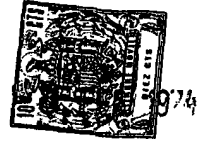


F. 2.5-11-1275



200317

MODELO DE UTILIDAD
=====

C.F.T. T. G 09 F

Memoria Descriptiva

sobre:

SOPORTE PORTATIL PARA CARTELES

=====

Solicitante:

APLICACION DE PINTURAS, S.A., entidad española, residente
en: C/ Salamanca, nº 22 -MADRID-

=====

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un soporte portatil para carteles, especialmente para carteles señalizadores en carreteras y similares, sobre todo en tramos de obra o en todos aquellos puntos donde se precise de forma esporádica la disposición de un cartel señalizador.

5.



Actualmente para los fines indicados se utilizan carteles fijos, empotrados en el suelo, que han de ser desechados una vez que se desmontan por haberse suprimido el peligro u objeto que exigian de la correspondiente señalización.

5. El objeto de la presente invención es conseguir un soporte portátil de reducido peso que pueda transportarse fácilmente, ocupando un reducido espacio y, al mismo tiempo, sea de fácil montaje, pudiendo recibir cualquier tipo de cartel señalizador.

10. De acuerdo con la invención, el soporte comprende un bastidor, preferentemente en forma de marco rectangular, dispuesto en posición sensiblemente inclinada hacia atrás con el fin de ofrecer una perfecta visión para todo el que circule por delante de dicho cartel.

15. Los lados menores de este marco se prolongan por ambos extremos a partir de los lados mayores en una porción, de las cuales las inferiores disponen en su extremo libre de piés articulado de asiento, mientras que en las porciones superiores se articula, a cada una, un brazo que puede situarse en prolongación con el lado menor correspondiente del marco o abatirse sobre el lado superior del mismo. Estos brazos son portadores de un tablero dirigido hacia adentro de longitud liberamente superior a la mitad del largo del bastidor, de modo que cuando tales brazos se encuentran en posición paralela entre sí, los tableros queden alineados en posición horizontal y parcialmente solapados según una franja central vertical. Los tableros citados presentan una ranura paralela y próxima al borde superior, de longitud tal que queden superpuestas por su extremo interno, determinando una abertura pasante.

20.
25.
30. Al lado superior del marco antes citado se articula, cerca de uno de sus extremos, un primer brazo a cuyo extremo libre se articula un segundo brazo portador en su extremo libre de

20037

-3-



una cabeza o tornillo que se introduce a través de la abertura pasante delimitada por el enfrentamiento de la porción interna de la ranura de los tableros superiores.

5. De esta forma, cuando se desea transportar el soporte, los dos brazos articulados entre sí se pliegan progresivamente haciendo que los brazos que se encuentran en prolongación de los lados menores del marco giren y con ello los tableros superiores hasta que quedan en posición aproximadamente vertical, situados tras el marco.

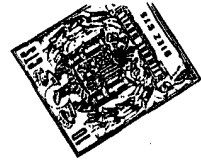
10. Los pies articulados de asiento están constituidos por dos brazos independientes articulados por uno de sus extremos a una placa intermedia, soldada por su cara superior al extremo de la porción del lado correspondiente, de modo que dicho brazos puedan girar entre dos porciones, una en la que quedan en prolongación, en sentido transversal al bastidor, y otra en la que quedan adosados, bajo el bastidor, disponiendo además dicha placa de una ranura paralela al lado inferior de dicho bastidor en la que se fija con facultad de deslizamiento a lo largo de ella, el extremo de dos bielas conectadas cada una de ellas por su otro extremo a uno de los brazos que forman el pie en un punto intermedio de los mismos próximo a su arranque.

15. Con esta disposición los dos brazos que forman los pies quedan fijados en cualquier posición entre los dos límites antes señalados.

20. Además, uno de los brazos que forman los pies de asiento llevan en su extremo libre articulado otro brazo de menor longitud, que puede quedar en prolongación con el brazo principal o adosado al mismo.

25. Con todo ésto se consigue a cada lado un pie de asiento que permite conseguir un apoyo perfecto del conjunto cualquiera

30.



que sean las irregularidades del terreno, puesto que, por un lado, los brazos principales que forman los piés pueden disponerse entre sí en cualquier posición entre dos límites, una en la que se encuentra en porlongación y otra en la que están adosados, quedando la posibilidad de asiento perfecto completada mediante el brazo extremo articulado a uno de los brazos principales.

Para conseguir un agarre perfecto sobre el terreno, los brazos que forman los piés pueden estar constituidos por un perfil en U invertido.

El lado inferior del bastidor puede estar formado por un perfil acanalado dirigido hacia arriba, mientras que el lado superior del bastidor estará constituido, preferentemente, por dos perfiles acanalados adosados por su alma por un perfil que define dos canales uno dirigido hacia arriba y otro hacia abajo enfrente al canal que forma el lado inferior. Con esta disposición, puede disponerse un cartel señalizador sobre la porción definida por el marco entre el perfil superior e inferior y otro cartel independiente o complementario con el inferior situado sobre el canal dirigido hacia arriba que forma el lado superior apoyando en los tableros superiores.

Un soporte construido de acuerdo con la invención se muestra en los dibujos adjuntos, con referencia a los cuales se hará una descripción detallada de dicho soporte, teniendo en cuenta que la forma mostrada en el dibujo representa un ejemplo de ejecución no limitativo.

En dichos dibujos:

La figura 1 es un alzado principal del soporte.

La figura 2 es un alzado posterior del mismo soporte.

La figura 3 es una vista de perfil.



La figura 4 es una vista en planta según la línea IV-IV de la figura 1.

5. Como puede verse en los dibujos, el soporte comprende un bastidor 1 en forma de marco rectangular, cuyos lados menores se prolongan por ambos extremos en una porción a partir de los lados menores. En la porción 2 en que los lados 1 se prolongan superiormente se articulan unos brazos 3 cada uno de los cuales es portador de un tablero 4. Cada uno de estos tableros 4 es de longitud ligeramente superior a la mitad del bastidor 1, de modo que queden parcialmente superpuestos en una franja central vertical. Los tableros 4 van dotados de una ranura superior 5 de longitud suficiente para que al estar los tableros en posición horizontal, tal y como se muestra en los dibujos, las ranuras 5 queden parcialmente superpuestas en su extremo delimitando una abertura a través de la que se introduce un pasador o cabeza 6 que va solidarizado al extremo superior libre de un brazo 7 articulado por su extremo inferior al brazo 8 el cual, a su vez, va articulado al lado superior 9 del bastidor 1 cerca de uno de sus extremos y por su cara posterior.

10.

15.

20. La porción 10 en que se prolongan inferiormente los brazos 1 va rematada en una placa 11 a la cual se articulan los brazos 12 de modo que puedan ocupar dos posiciones límites, una en la que se encuentran en prolongación entre sí, mostrada mediante línea continua en la figura 4, y otra en la que quedan en posición paralela mostrada mediante líneas de punto en dicha figura. Además la placa 11 dispone de una ranura longitudinal 13 a la que se fijan con facultad de deslizamiento los extremos de dos bielas 14 unidas articuladamente por su extremo libre a cada uno de los brazos 12 en un punto intermedio próximo a su arranque.

25.

30. Con esta disposición, los brazos 12 pueden darse fijos en cualquier posición extrema o intermedia de las repre



sentadas en la figura 4.

Uno de los brazos 12 lleva además articulado en su extremo libre un brazo secundario 15 que puede ponerse en prolongación con el brazo 12 correspondiente o bien adosado al mismo, todo ello tal y como se muestra en la figura 4.

Con todo ésto, se consigue entre los dos tipos de asiento una base de apoyo perfectamente adaptable a la forma o irregularidades del terreno.

Como se aprecia en la figura 3, el bastidor 1 vá inclinado hacia atrás de modo que ofrezca las mejoras condiciones de visibilidad.

El lado inferior del marco 1 está constituido por un perfil 16 en forma de U con la abertura dirigida hacia arriba. Por su parte, el lado superior del marco está formado por un perfil 17 que presenta dos canales longitudinales, uno dirigido hacia abajo, enfrentado al perfil 16, y otro dirigido hacia arriba.

Esta constitución permite disponer un cartel en tre los perfiles 16 y 17 y otro cartel sobre el perfil 17 apoyado en los tableros 4.

El soporte se muestra en los dibujos en su posición extendida para montar los correspondientes carteles señalizadores. Cuando se desea transportar el soporte, los brazos 7 y 8 se pliegan ocupando la posición mostrada mediante líneas de punto en la figura 2, posición en la que los tableros 4 quedan aproximadamente en posición vertical tras el bastidor 1. En el lado vertical correspondiente del bastidor se dispone posteriormente un tope 18 para el brazo 8 limitando su posición de caída. También para el transporte, el brazo 15 se pliega sobre el brazo 12 correspondiente y estos brazos 12 entre sí quedando enfrentados a los del pié opuesto, con lo cual el espacio ocupado por el soporte es sumamente reducido.



Como puede comprenderse, pueden introducirse modificaciones de detalle en los distintos elementos que componen el conjunto sin que por ello varíe la esencia de la invención, pudiendo incluso utilizarse los tableros 4 como elementos sobre los que se imprimen o dibujan las señales que se desean exponer.

- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas, son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España, sobre: SOPORTE PORTATIL PARA CARTELES; caracterizándose por lo siguiente:

15. 1ª.- Soporte portatil para carteles, especialmente para carteles señalizadores, caracterizado porque comprende un bastidor, preferentemente en forma de marco rectangular ligeramente inclinado hacia atrás, cuyos lados menores se prolongan por ambos extremos a partir de los lados mayores en una porción, de las cuales las inferiores disponen en su extremo libre de piés articulados de asiento, mientras que en las porciones superiores se articula, a cada una, un brazo que puede situarse en prolongación con el lado menor correspondiente del marco o abatirse sobre el lado superior del mismo, siendo portadores dichos brazos de un tablero dirigido hacia adentro de longitud ligeramente superior a la mitad del largo del bastidor, de modo que cuando tales brazos se encuentran en posición paralela entre sí, los tableros queden alineados y parcialmente solapados según una franja central vertical, presentando los citados tableros una ranura paralela y próxima a su borde superior libre de longitud tal que queden superpuestas por su extremo interno, determinando una abertura pa



sante, mientras que el lado superior del marco se articula, cerca de uno de sus extremos un primer brazo a cuyo extremo libre se articula a su vez, un segundo brazo portador en su extremo libre de una cabeza a tornillo que se introduce a través de la abertura pasante citada.

5. 2ª.- Soporte según la reivindicación 1ª, caracterizado porque los piés articulados de asiento están constituidos por dos brazos independientes articulados por uno de sus extremos a una placa intermedia, soldada por su cara superior al extremo de la porción del lado correspondiente, de modo que dichos brazos puedan girar entre dos posiciones, una en la que quedan en prolongación, en sentido transversal al bastidor, y otra en la que quedan adosados, bajo el bastidor, disponiendo dicha placa de una ranura paralela al lado inferior de dicho bastidor, en la que se fija, con facultad de deslizamiento a lo largo de ella, el extremo de dos bielas conectadas, cada una de ellas, por su otro extremo a uno de los brazos que forma el pié en un punto intermedio de los mismos próximo a su arranque.
10. 3ª.- Soporte según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el lado inferior del bastidor define una acanaladura longitudinal superior, mientras que el lado superior define dos acanaladuras longitudinales, una superior y otra inferior.
15. 4ª.- Soporte según la reivindicación 1ª, caracterizado porque uno de los brazos que forman los piés de asiento lleva en su extremo libre articulado otro brazo de menor longitud, que puede quedar en prolongación con el brazo principal o adosado al mismo.

20. 5ª.- Soporte portátil para carteles, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta memoria consta de 9 hojas escritas a máqui



na por una sola cara.

Madrid, - 8 FEB. 1974

APLICACION DE PINTURAS, S.A.

I. GONZALEZ VARELA Y CAJAFRANCO
P. P. Firmado: J. Suarez Diaz

José Suárez

200317

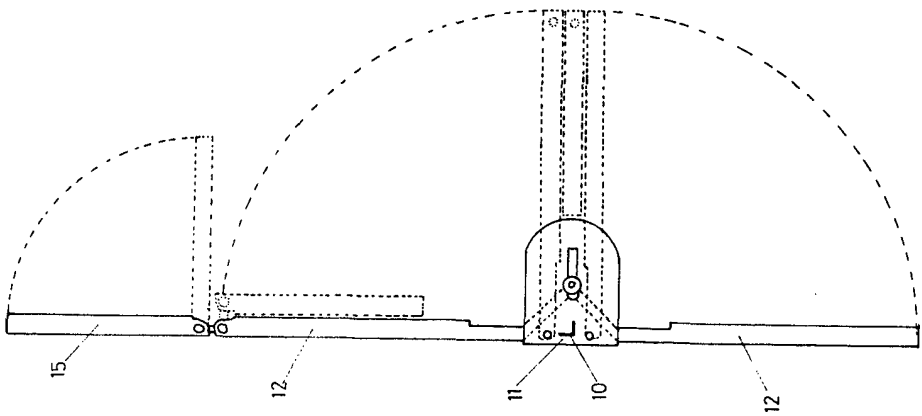


FIG. 4.

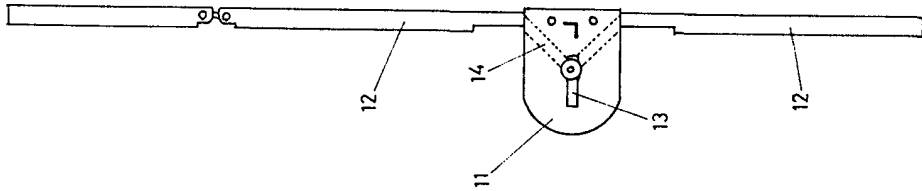
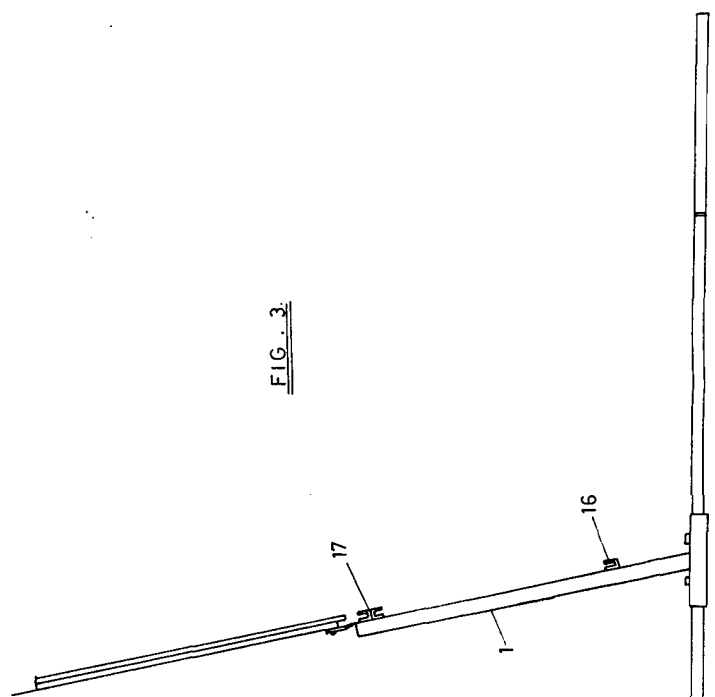


FIG. 3.



Handwritten signature or initials.